

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 4807** *Resolución de 19 de marzo de 2019, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de correo denominadas, «12 Meses 12 Sellos.- 2019. Ourense», «Tradiciones y Costumbres. Semana Santa.- 2019. Semana Santa de Albacete, Balmaseda, Azuaga y Medina de Rioseco», «Efemérides.- 2019. 500 Aniversario Llegada de Hernán Cortés a México y Fundación de la ciudad de Veracruz» y «Europa.- 2019. Aves. Quebrantahuesos».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.2.g) y 17 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de correo denominadas «12 Meses 12 Sellos.-2019. Ourense»; «Tradiciones y Costumbres. Semana Santa.-2019. Semana Santa de Albacete, Balmaseda, Azuaga y Medina de Rioseco»; «Efemérides.-2019. 500 Aniversario Llegada de Hernán Cortés a México y Fundación de la ciudad de Veracruz», y «Europa.-2019. Aves. Quebrantahuesos».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cuatro series de sellos de correo denominadas «12 Meses 12 Sellos.-2019. Ourense»; «Tradiciones y Costumbres. Semana Santa.-2019. Semana Santa de Albacete, Balmaseda, Azuaga y Medina de Rioseco»; «Efemérides.-2019. 500 Aniversario Llegada de Hernán Cortés a México y Fundación de la ciudad de Veracruz», y «Europa.-2019. Aves. Quebrantahuesos».

Segundo. *Características.*

«12 Meses 12 sellos.-2019. Ourense».

Dentro de la serie denominada «12 meses 12 sellos», el día 1 de abril de 2019, se emitirá un sello de correo autoadhesivo dedicado a «Ourense».

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.
Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
Formato del sello: 35 x 24,5 mm (horizontal).
Efectos en pliego: 50 sellos adhesivos.
Valor postal del sello: Tarifa A.
Tirada: Ilimitada.

«Tradiciones y Costumbres. Semana Santa.-2019. Semana Santa de Albacete, Balmaseda, Azuaga y Medina de Rioseco.»

El día 4 de abril de 2019 se emitirá una serie de sellos de correo autoadhesivos denominada «Tradiciones y Costumbres. Semana Santa». La serie consta de cuatro

sellos dedicados, respectivamente, a la «Semana Santa en Albacete», «Semana Santa en Azuaga», «Semana Santa en Balmaseda» y «Semana Santa en Medina de Rioseco».

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset más troquelado (forma de tambor).

Soporte: Autoadhesivo fosforescente.

Formato de los sellos: 35 × 24,5 mm (horizontales).

Medidas del carnet sin plegar: 166 × 63 mm (horizontal).

Efectos en carné: 8 sellos adhesivos (2 de cada motivo).

Valor postal de cada sello: Albacete (1,50 €), Balmaseda (0,60 €), Azuaga (0,70 €) y Medina de Rioseco (1,40 €).

Tirada: 320.000 sellos de cada motivo.

«Efemérides.–2019. 500 Aniversario Llegada de Hernán Cortés a México y Fundación de la ciudad de Veracruz.»

El día 22 de abril de 2019, dentro de la serie «Efemérides», se emitirá un sello de correo autoadhesivo denominado «500 Aniversario de la Llegada de Hernán Cortés a México y Fundación de la ciudad de Veracruz».

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.

Soporte: Autoadhesivo fosforescente.

Formato del sello: 35 × 24,5 mm (horizontal).

Efectos en pliego: 50 sellos adhesivos.

Valor postal del sello: Tarifa C.

Tirada: 750.000 sellos.

«Europa.–2019. Aves. Quebrantahuesos.»

Dentro de la serie «Europa», el día 23 de abril de 2019, se emitirá un sello de correo denominado «Aves. Quebrantahuesos».

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset más troquelado.

Efecto del sello: Descargándote CEE APP puedes escuchar su sonido.

Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado del sello: 12 $\frac{3}{4}$ (horizontal) y 12 $\frac{1}{2}$ (vertical).

Formato del sello: 49,8 × 33,2 mm (horizontal).

Formato del pliego Premium: 260 × 200 mm (horizontal).

Valor postal del sello: Tarifa B.

Efectos en pliego Premium: 6 sellos.

Tirada: 210.000 sellos.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*

1. La venta y puesta en circulación de estas cuatro series se iniciará, respectivamente, el 1, 4, 22 y 23 de abril de 2019.

2. La distribución a los puntos de venta de las cuatro series cesará el 31 de diciembre de 2021, no obstante, conservarán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. *Reservas.*

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto, para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 19 de marzo de 2019.–El Subsecretario de Fomento, Jesús Manuel Gómez García.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.